

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
“SUPERMERCADOS MAGDA S.A.”**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y ocho días del mes de Marzo dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Capitán Rafael Ramos E278 y Av. Diez de Agosto encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía relativo al ejercicio económico 2013;**
3. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la empresa Auditora relativo al ejercicio económico 2013;**
4. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013;**
5. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2013;**
6. **Designar al Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2014, y fijar su remuneración; y,**
7. **Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2014, y fijar su remuneración.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 11h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, y con la presencia de los accionistas de la Compañía: la compañía **TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.**, debidamente representada por los señores Luis Reyes Portocarrero y Pedro Pascual González Villón, en sus calidades de Directores Principales de la Compañía, conforme consta de los nombramientos que se agregan al expediente, propietaria de un millón cuatrocientas noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve (1'499.999) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y el señor **PEDRO PASCUAL GONZALEZ VILLÓN**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Doctor Diego Klier Yánez. A continuación la señora Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

**1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente.**

Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2013, éste es aprobado por unanimidad.

**2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía relativo al ejercicio económico 2013.**

Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, es aprobado unánimemente en todas sus partes.

**3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la empresa Auditora relativo al ejercicio económico 2013**

Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la Firma de Auditoría Externa de la Compañía, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, es aprobado unánimemente en todas sus partes.

**4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013.**

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013, los mismos que obtienen aprobación unánime.

**5. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2013**

En relación a este punto del Orden del Día la Junta General resuelve por unanimidad destinar a la cuenta "Utilidades Acumuladas", la Utilidad Neta generada durante el ejercicio 2013, luego de realizar las deducciones correspondientes.

**6. Designar al Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2014, y fijar su remuneración**

Se designa por unanimidad a la Firma Deloitte & Touche como Auditor Externo, para el ejercicio económico 2014. Se delega al señor Gerente General de la Compañía para que proceda a la fijación de su retribución y la determinación de los términos de su contratación.

**7. Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2014, y fijar su remuneración**

Se nombra por unanimidad ASERTENCO Cía. Ltda. como Comisario Principal de la Compañía y a la señora Marielena Jarrín Naranjo como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2014. Se delega al señor Gerente General de la Compañía para que proceda a la fijación de su retribución y la determinación de los términos de su contratación.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el Gerente General de la Compañía; (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias; (ii) el informe presentado por la firma de Auditoría Externa; y, (iv) el informe presentado por el Comisario Principal, documentos que han sido puestos en consideración de las compañías accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

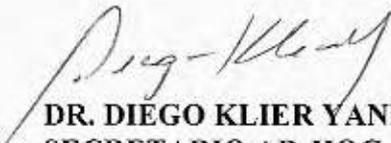
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

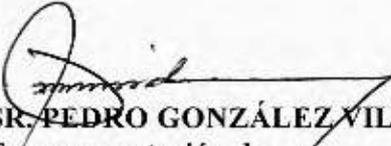
Se levanta la sesión a las 12H30.

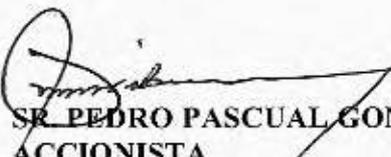
Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, los accionistas de la Compañía, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicada.

  
**DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ Á.**  
**PRESIDENTA AD-HOC**

  
**DR. DIEGO KLIER YANEZ**  
**SECRETARIO AD-HOC**

  
**SR. LUIS REYES PORTOCARRERO**  
En representación de  
**TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.**  
**ACCIONISTA**

  
**SR. PEDRO GONZÁLEZ VILLÓN**  
En representación de  
**TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.**  
**ACCIONISTA**

  
**SR. PEDRO PASCUAL GONZÁLEZ VILLÓN**  
**ACCIONISTA**